

FICHA INFORMATIVA SOBRE PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES IES ALBALAT (CURSO 2017 - 2018)

DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN

INDICACIONES SOBRE LOS TRABAJOS PARA SUPERAR LAS MATERIAS PENDIENTES DE PMAR

El alumnado que acceda al PMAR con materias pendientes de cursos anteriores realizará, a lo largo del desarrollo del curso, las actividades de refuerzo y apoyo que le permitan recuperarlas y la evaluación de estas materias será competencia del profesorado que imparta el programa, con la colaboración de los departamentos didácticos implicados. El profesorado de ámbito propondrá para ello la realización de un trabajo que especificará al alumnado e irá supervisando a lo largo del primer trimestre y que recogerá el 25 de enero. Si la valoración es positiva, se considerará aprobada la materia o ámbito suspenso. En todo caso, aquellas materias pendientes que guarden relación directa con los aspectos básicos del currículo correspondiente a los ámbitos de conocimientos existentes en el programa no tendrán que recuperarse si se superan dichos ámbitos, y en la sesión de evaluación se reflejará la calificación de la materia pendiente como Suficiente (SU 5), aunque siempre se entregará el trabajo.

Quienes se incorporen directamente al segundo curso del programa deberán recuperar, las materias pendientes del primer o segundo cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. Para este alumnado se propondrá igualmente la realización de un trabajo en aquellas materias que coincidan con las integradas en los ámbitos, que se detallará al alumnado, irá supervisando a lo largo del primer trimestre quincenalmente y que recogerá el 25 de enero. Si la valoración es positiva, se considerará aprobada la materia suspenso. En estos casos:

- *Se valorará el interés y esfuerzo del alumnado en su realización (puntualidad en la entrega, limpieza, terminación de las actividades).*
- *El profesorado realizará un seguimiento quincenal de la realización de estas actividades.*
- *El profesorado de los ámbitos se pondrá en contacto con las familias del alumnado que no haya entregado las actividades.*

En todo caso, el alumnado que apruebe las materias correspondientes a las suspensas en el 1er trimestre de PMAR, automáticamente recuperará las de cursos anteriores con la nota de suficiente (5), pero siempre que haya entregado el trabajo propuesto, que serán imprescindible para aprobar.

**FICHA INFORMATIVA SOBRE PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES
IES ALBALAT (CURSO 2017 - 2018)**

DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN

INDICACIONES SOBRE LOS TRABAJOS PARA SUPERAR LAS MATERIAS PENDIENTES DE PMAR

NOMBRE MATERIA	Profesor encargado/ Curso actual del alumno	CURSO	FECHA CONVOCATORIAS EXAMEN (rellenar las que procedan)	TEMPORALIZACIÓN SEGUIMIENTO ALUMNO
Matemáticas Ref. Matemáticas Biología Geología	Teodoro Fernández Arcaz 1º PMAR (2º ESO)	1º ESO	1ª convocatoria: No hay examen, pero si entrega de trabajo 25 de enero para todas las recuperaciones de las diferentes materias. Convocatoria Junio: √ Convocatoria Sept.: √	Seguimiento del alumnado cada quince días por parte del profesorado de los ámbitos, momento en el que se revisarán los trabajos que debe realizar el alumnado, al cual se le irá secuenciando las tareas del cuadernillo de recuperación.
Lengua y Literatura Geografía e Historia	Silvia Martín de la LLave 1º PMAR (2º ESO)	1º ESO		
Valores Éticos	Mª Soledad Palacios León 1º PMAR (2º ESO)	1º ESO		
Matemáticas Física Química Tecnología	Teodoro Fernández Arcaz 2º PMAR (3º ESO)	2ºESO/ 1º PMAR		
Leng. Lit. Geo. Hist.	Silvia Martín de la LLave	2ºESO		